

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 21 DE ENERO DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	1-2013	Uno - Dos mil trece	José Vera Pérez. Qte. María Cecilia Vera y otros. ONG Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos "A.F.E.P.". Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa Continuación Ley 19.123	Contra todos los que resulten responsables	Dos (2)
2	98-2019	Noventa y ocho - Dos mil diecinueve	Manuel Amable Reyes Barra	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
3	1-2020	Uno - Dos mil veinte	Ramón González Ortega, Carlos Baigorri Hernández y Germán Cárcamo Carrasco. Querellante: Unidad Programa Derechos Humanos, Subs. De Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
4	14-2019	Catorce - Dos mil diecinueve	Isabel Maldonado M. (qte.)	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
5	4-2011	Cuatro - Dos mil once	Silvio Bettancourt Francisco Bahamonde.	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: BMXGXSXHWXJ

			Qte. Cecilia Bahamonde Jourdain. Partes: Programa Continuación Ley 19.123 y otros.		
--	--	--	--	--	--

Punta Arenas, 22 de enero de 2025.

Certifico que el presente estado contiene cinco líneas escritas y la última lleva el número 4-2011  
FIRMADIGITAL